MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) 222301

ADENDA N° 01/2018
CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2018 ID 354552
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL

FECHA: 21/11/2018

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Contratación Directa Nº 35/2018 con ID 354552 para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1.- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

2.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Datos de la Contratación DDLC:
Punto 24.- El precio adjudicado estará sujeto a reajustes.
El precio unitario del gasoil diesel será reajustado en forma automática de acuerdo al incremento o disminución que sufra por decisión del gobierno nacional (Poder Ejecutivo) durante la ejecución del contrato.
La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes será aplicado la siguiente fórmula:

A= P x I.I.B.C.P
15%

Donde

A= Precio ajustado de los servicios a realizarse.
P= Precio facturado de los servicios ofertados.
I.I.B.C.P= Índice de Inflación emitido por el Banco Central del Paraguay.
15%= Mínimo necesario para reajuste del precio.
No se reconocerán reajustes de precios si el servicio se encuentra en mora.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.

Atentamente,

INTENDENCIA MUNICIPAL

Victor Manuel Bogarin
Responsable de UOC